

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 4 1 6 - 17

3 0 JUN 2017 Salta, Expediente Nº 20.170/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Sede, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite propuesta de nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Conjunto Nº 070/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorizacion para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, propone la integración de los miembros del jurado, cuya conformación será por sorteo y la imputación del cargo.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 51, emite el informe correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09-17 del 22-06-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 416-17

Salta, 3 0 JUN 2017 Salta, Expediente N° 20.170/17

MIEMBROS TITULARES

Prof. María del Valle CORREA ROJAS

Prof. Elizabeth ALLEMAND

Prof. Noemí Noelia JUAREZ

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Mercedes Adriana PEREYRA

Prof. Susana Beatriz ADEN

Prof. Amalia MOI

ARTÍCULO 3º.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS Nº 510/16, artículo 6º.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.

MA.

LIC. MARIA JULIARRIVERO SECRETARIX ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

STAND HACIONAL DE STANDARDO DE

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA